

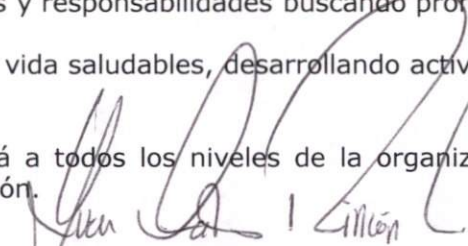
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Cámara de Comercio de Bucaramanga (CCB), es una entidad sin ánimo de lucro, dedicada a la prestación de servicios empresariales y delegados por el Estado, en la CCB es una prioridad proteger la seguridad y salud física y mental de todos sus colaboradores, propiciando ambientes de trabajo seguros y saludables mediante la planeación, aplicación, evaluación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así mismo, mediante la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos de la organización, implementando medidas de prevención y control aplicadas a los peligros y riesgos prioritarios, Biomecánico, Psicosocial, y de tránsito.

La Cámara de Comercio de Bucaramanga, se compromete a:

- Asignar los recursos humanos, económicos, tecnológicos y de otra índole, necesarios para la implementación y ejecución de las actividades necesarias del SG-SST con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales.
- Dar cumplimiento de la legislación vigente y demás requisitos en materia de riesgos laborales y de Seguridad y Salud en el Trabajo u otras que suscriba la CCB.
- Incentivar la toma de conciencia, participación y consulta, a todos los niveles de la organización y los Comités del SG-SST, generando el compromiso a las obligaciones y responsabilidades buscando promover ambientes de trabajo seguro y saludable.
- Promover hábitos y estilos de vida saludables, desarrollando actividades de autocuidado, promoción de la salud y bienestar.

La presente política se difundirá a todos los niveles de la organización; será revisada anualmente y actualizada por cambios internos o procesos que imparta la legislación.


JUAN CARLOS RINCÓN LIÉVANO
Presidente Ejecutivo

Bucaramanga, 26 de Mayo de 2025


MILE JOHANA MARTÍNEZ CASTAÑEDA
Coordinador SG-SST



**CÁMARA DE
COMERCIO DE
BUCARAMANGA**
Creemos en Santander